Asunción, 19 de junio de 2017.

Nota UOC Nº 55/2017

Señores:
SOME S.A.C.I.A.
COMERCIAL 2 DE JULIO S.R.L.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en el marco del Llamado a Contratación Directa Nº 01, PAC Nº 322.312 para la Provisión de Agua Mineral en Bidones de 20 litros, con el objeto de comunicarles, que por Resolución Nº 325/2017 la Presidencia del INDI, ha resuelto adjudicar el llamado a la Empresa COMERCIAL 2 DE JULIO, quien ha presentado la oferta evaluada como la más ventajosa, por haber cumplido con los aspectos legales y las especificaciones técnicas requeridas para el presente proceso.

Para cualquier consulta, podrán acudir a las oficinas de la UOC de la Institución, o hacerlo telefónicamente al (021) 442374.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles muy atentamente.

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. BRUNO PAREDES
Jefe de la UOC – INDI

Gmail

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com>

COMUNICACION ADJUDICACION ID 322312 ADQUISICION DE AGUA MINERAL EN BIDONES DE 20 LITROS

1 mensaje

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA INDI <indi.uoc@gmail.com> 20 de junio de 2017, 8:56
Para: agua_cimes@hotmail.com, comercial2dejulio@hotmail.com

FAVOR CONFIRMAR LECTURA

3 archivos adjuntos

COMUNICACION_OFERENTES_ID_322312_AGUA_MINERAL (3).pdf
58K

EVALUACION_ID_322312_AGUA_MINERAL.pdf
245K

RESOL_325_ID_322312_AGUA_MINERAL (1).pdf
56K